

INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE DESINFECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION (DDD) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACION Y LAS INSTALACIONES DE ALTO CAMPOO, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO Y CAMPOS DE GOLF DE CANTUR S.A. Y EL SUMINSTRO DE TRAMPAS PARA TOPOS, TOPILOS Y RATAS DE CAMPO EN LOS CAMPOS DE GOLF DE NESTARES Y ABRA DEL PAS.

Órgano solicitante: Mesa de contratación

Persona que emite el Informe:

Alberto Terán García, Coordinador del departamento de Hostelería

ANTECEDENTES

El presente Informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para el

EXP: 23. 0245.CA.SE

Una vez reunida la Mesa de Contratación el pasado 31 de mayo a las 11 horas, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente, los miembros de la mesa acuerdan encargarme la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 del PCAP.

Las empresas que se han presentado a la Licitación son:

- LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.
- SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A.,
- OXITAL SERVICIOS S.L.,

Analizada la documentación presentada y verificado que se encuentra conforme a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, paso a valorar las propuestas técnicas presentadas.

VALORACIÓN LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. (19 PUNTOS)

CRONOGRAMA Y CALENDARIO (5 puntos)

El cronograma y calendario presentado por la empresa LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. cumple con lo solicitado en PPTP. Presenta un calendario basado en reagrupar rutas según la localización geográfica de los centros que tiene Cantur a lo largo de Cantabria y la periodicidad de aplicación de tratamientos solicitados en PPTP. Pág. 5-8

PROTOCOLO Y METODOLOGIA DE TRABAJO (5 puntos)

Lacera se encuentra inscrita en el **ROESB (Código: 048-PA-SB)**, y certificada en la **Norma UNE-EN-ISO 16.636:2.015** "Servicios de gestión de plagas",

Presenta los protocolos de actuación exigidos en los Pliegos:

Ante todo, lo que primará el control preventivo, la minimización de biocidas, y el uso de productos o tratamientos ecológicos.

Presenta metodología para cada una de las actuaciones Dentro de la Normativa Norma UNE-EN-ISO 16.636:2.015.

COPIA DE REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS DE PRODUCTOS (5 puntos)

Se emplearán diferentes tratamientos, productos y materiales propuestos dentro de la Memoria Técnica presentada.

Para todos los trabajos realizados se emitirá el CERTIFICADO de aplicación de DDD, que se realizará mediante la aplicación i GEO en formato digital.

Presenta listado de productos a utilizar para cada actuación dentro de la Memoria Técnica

Inventario de maquinaria y herramientas para desarrollar las labores en cada actuación.

- El equipo para el control de plagas estará compuesto por una Responsable Técnico, con certificado de profesionalidad nivel 3 y con más de 15 años de experiencia, en servicios DDD, que contará con un con una administrativa, dos aplicadores y un equipo de aplicadores de refuerzo para caso de urgencias. Los aplicadores se han adaptado al RD 830/2010, que establece la capacitación para utilizar biocidas. Certificado de Profesionalidad de Servicios para el Control de Plagas (nivel cualificación 2). Además, tienen el curso de Niveles Especiales para tratamientos con productos T+ y CMRs (Muy tóxicos T+, carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción).

En caso de adjudicación, Lacera presentará todos los carnets y documentación acreditativa de cada trabajador.

- Listado de productos para cada actuación con su correspondiente Registro Sanitario y Ficha de datos de seguridad.

MEJORAS OFERTADAS SOBRE REQUISITOS MINIMOS EXIGIBLES (4 puntos)

1- **Comunicación con CANTUR: Portal web cliente de la Plataforma Igeo**

Se otorgará a cada cliente unos permisos de visualización para que acceda a la información conveniente, que puede comprender:

Gráficas de tendencia: El cliente podrá generar sus propias gráficas de tendencia, tanto de consumos como de captura.

Puntos de control: Podrá ver los distintos puntos de control:

Plan de actuación: Podrá ver el plan de acción y diagnósticos de situación, si se ha realizado.

Libro Oficial de Movimientos Biocidas (LOMB).

Registros Biocidas.

2- **Sistema de Gestión Ambiental y Gestión de Residuos.** Lacera cuenta con un Sistema de Gestión certificada por la ISO 14.001

3 -**Mejora en cuanto a los medios de Calidad y Seguridad y Salud** Lacera dispone de los siguientes Certificados referentes a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: ISO 45.001 e ISO 45.005

VALORACION DE SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A. (19 PUNTOS)

CRONOGRAMA Y CALENDARIO (5 puntos)

El cronograma y calendario presentado por la empresa SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA S.A. cumple con lo solicitado en PPTP. Presenta un calendario con las instalaciones y la periodicidad de aplicación de tratamientos solicitados en PPTP.

PROTOCOLO Y METODOLOGIA DE TRABAJO (5 puntos)

Servicios Veterinarios de Cantabria, se encuentra inscrita en el **ROESB (Código: 048-PA-SB)**, y certificada en la **Norma UNE-EN-ISO 16.636:2.015** "Servicios de gestión de plagas",

Ante todo, prioriza la intervención en entornos humanos y con criterios de baja toxicidad y mínimo impacto para el Medio Ambiente. el control preventivo, la minimización de biocidas.

Presenta metodología para cada una de las actuaciones Dentro de la Normativa Norma UNE-EN-ISO 16.636:2.015.

COPIA DE REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS DE PRODUCTOS (5 puntos)

Se emplearán diferentes tratamientos, productos y materiales propuestos dentro de la Memoria Técnica presentada.

Para todos los trabajos realizados se emitirá el CERTIFICADO de aplicación de DDD, que se realizará mediante la aplicación i GEO en formato digital.

Presenta listado de productos a utilizar para cada actuación dentro de la Memoria Técnica.

Inventario de maquinaria y herramientas para desarrollar las labores en cada actuación.

En caso de adjudicación, presentará todos los carnets y documentación acreditativa de cada trabajador.

MEJORAS OFERTADAS SOBRE REQUISITOS MINIMOS EXIGIBLES (4 puntos)

1- Comunicación con CANTUR: Portal web cliente de la Plataforma Igeo. Se otorgará a cada cliente unos permisos de visualización para que acceda a la información conveniente, que puede comprender:

2- Aumentar las zonas a tratar según propuesta de la Dirección del contrato

Hacer visitas con actuación de desratización en establecimientos de hostelería que permanezcan cerrados de abril a octubre

VALORACIÓN. OXITAL SERVICIOS S.L. (19 PUNTOS)

CRONOGRAMA Y CALENDARIO (5 puntos)

Analizando el cronograma y calendario presentado por la empresa OXITAL SERVICIOS S.L. cumple con lo solicitado en PPTP. Presenta un calendario con las instalaciones y la periodicidad de aplicación de tratamientos solicitados en PPTP

Se encuentra inscrita en el **ROESB (0025-CTB-101)**, y certificada en la Norma **UNE-EN-ISO 16.636:2.015** "Servicios de gestión de plagas",

PROTOCOLO Y METODOLOGIA DE TRABAJO (5 puntos)

Oxital Servicios S.L. se encuentra inscrita en el **ROESB (Código: 048-PA-SB)**, y certificada en la Norma **UNE-EN-ISO 16.636:2.015** "Servicios de gestión de plagas",

Presenta protocolos de actuación de desinsectación, desratización y desinfección, ajustados a lo exigido en los Pliegos

Presenta metodología para cada una de las actuaciones Dentro de la Normativa Norma UNE-EN-ISO 16.636:2.015.

COPIA DE REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS DE PRODUCTOS (5 puntos)

Se emplearán diferentes tratamientos, productos y materiales propuestas dentro de la Memoria Técnica presentada.

Para todos los trabajos realizados se emitirá el CERTIFICADO de aplicación de DDD, que se realizará mediante la aplicación i GEO en formato digital.

Presenta listado de productos a utilizar para cada actuación dentro de la Memoria Técnica.

Inventario de maquinaria y herramientas para desarrollar las labores en cada actuación.

En caso de adjudicación, presentará todos los carnets y documentación acreditativa de cada trabajador.

Se prioriza siempre la intervención en entornos humanos y con criterios de baja toxicidad y mínima persistencia para el Medio Ambiente. Alternando compuestos químicos para evitar resistencias.

Aporta inventario de maquinaria y herramientas para desarrollar las labores en cada actuación, entre los que se encuentra un vehículo 4/4 por si se precisara en alguna de las actuaciones.

MEJORAS OFERTADAS SOBRE REQUISITOS MINIMOS EXIGIBLES (4 puntos)

1-Comunicación con CANTUR: Portal web cliente de la Plataforma Igeo Se otorgará a cada cliente unos permisos de visualización para que acceda a la información conveniente, que puede comprender:

2-Programa específico de Gestión Medioambiental certificado por LLOYD'S REGISTER, que cumple con la normativa vigente y la de referencia UNE-EN ISO 14001:2015. Este sistema se encuentra en vigor y con autorización del uso de la marca.



Alberto Terán García
Coordinador Hostelería

En Santander a 12 de junio de 2023

